



MERCOSUR/RMMA/JACTA N° 01/23

XXIX REUNIÓN DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE

Se realizó el día 21 de junio de 2023, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempora de Argentina (PPTA), la XXIX Reunión Ordinaria de Ministros de Medio Ambiente (RMMA), por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La apertura de la Reunión estuvo a cargo del Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina, Señor Juan Cabandiá, quien dio la bienvenida a las delegaciones y mencionó la importancia de llevar adelante acciones comunes que contribuyan al diálogo sobre la agenda ambiental de la región para avanzar hacia un desarrollo integral y sostenible.

Por su parte, las autoridades de Medio Ambiente de Brasil, Paraguay y Uruguay manifestaron su satisfacción y agradecimiento por el trabajo realizado por Argentina para la realización del presente encuentro y el avance en el diálogo político y técnico sobre los temas de agenda.

Seguidamente, el Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina puso a consideración de las delegaciones la Agenda tentativa, la cual fue aprobada sin modificaciones.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda aprobada consta como Anexo II.

El Resumen del Acta consta como Anexo III.

En la reunión fueron listados los siguientes temas:

1. DIÁLOGO POLÍTICO DE LOS MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

1.1. Biodiversidad: implementación del Nuevo Marco Mundial Kunming-Montreal

El Ministro Cabandiá resaltó que, para el bloque regional, hablar de Biodiversidad significa poner en valor nuestro rol como proveedores ambientales y que es necesario que se reconozcan los servicios ecosistémicos que brindan

Secretaría del Ambiente
Avda. Brasil
www.mercosul.int

nuestros países. Asimismo, resaltó el carácter imprescindible de las fuentes de financiamiento para una mayor conservación y sostenibilidad de los recursos naturales.

En tal sentido, reconoció la decisión del gobierno de Brasil, a través del Presidente Luiz da Silva y de la Mra. Marina Silva, de restituir el Fondo Amazonia.

La PPTA se refirió a la implementación del nuevo Fondo para la implementación del Mercado Mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica creado en la COP15, a la vez que resaltó que este debe ser balanceado, equitativo y eficaz, sin crear nuevas obligaciones que sobrecarguen a los países en desarrollo y con un esquema de gobernanza que refleje el peso de la biodiversidad de nuestros países. En relación a la Meta 30x30, sobre la protección del 30% de la superficie terrestre y marina para el 2030, el Ministro hizo hincapié en que Argentina aumentó 700.000 hectáreas de áreas naturales protegidas en los últimos años. En este sentido, el Ministro hizo hincapié en la necesidad de trabajar para salir los problemas del siglo XX, tales como las desigualdades y la pobreza y, al mismo tiempo, trabajar para resolver los problemas del siglo XXI que tienen que ver con la pérdida de biodiversidad y con los efectos del cambio climático.

En este marco, las delegaciones intercambiaron comentarios con respecto al Convenio sobre la Diversidad Biológica, haciendo referencia a sus 4 objetivos globales y a la implementación del nuevo Mercado Mundial Kunming-Montreal para el 2030, con sus 23 objetivos. En ese sentido, hicieron referencia a la COP15 e informaron sobre la situación actual de cada uno de sus países, sus visiones, sostenibilidad, conservación de los recursos naturales y usos de sus servicios ambientales y la posibilidad de adoptar proyectos comunes.

La delegación de Brasil, por su parte, reafirmó su firme compromiso de internalizar los objetivos del Mercado Mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica, y la implementación de la Visión 2050 para la biodiversidad, es decir, promover la armonía y la integración de la vida humana con la naturaleza. Reforzó el compromiso con los foros ambientales multilaterales, estimulando la participación robusta y efectiva de los países del MERCOSUR para reducir la pérdida de diversidad biológica y asegurar que las contribuciones de la naturaleza a las personas sean valoradas, mantenidas y mejoradas. Asimismo, resaltó que ha realizado esfuerzos sólidos a nivel nacional para fortalecer la agenda de implementación del Mercado. El primer paso fue revisar el mandato, la composición y la estructura de la Comisión Nacional de Biodiversidad (CONASIO) para garantizar una representación integral de todos los sectores de la sociedad brasileña. Finalmente, llamó la atención sobre la conclusión de un Instrumento Internacional jurídicamente vinculante sobre biodiversidad marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional (BSWJ), que representa un hito y un claro compromiso con la protección de los océanos y sus recursos naturales. Destacó que este tratado ya está listo para la firma de los países, e instó a los países del MERCOSUR a adherirse al mismo.

El representante de Paraguay resaltó la importancia en la implementación del Marco Mundial Kunming-Montreal, que será guiada y apoyada a través de un paquete integral de decisiones adoptadas en la COP 15, el cual incluye un marco de monitoreo GEF, un mecanismo mejorado para monitorear, informar y revisar la implementación de los recursos financieros, necesarios para aplicar marcos estratégicos para el desarrollo de capacidades; cooperación técnica y científica, así como un acuerdo sobre aducciones digitales de información sobre recursos genéticos. El representante de Paraguay ha manifestado estar de acuerdo con las declaraciones de Argentina y Brasil. Además, expuso que Paraguay cuenta con 2.472.620 Ha., de Áreas Silvestres Protegidas Públicas, que corresponde al 41, y con 39.761 Ha., de Áreas Silvestres Protegidas Privadas, que corresponden al 2%, del total de 6.064.058 Ha.

La delegación de Uruguay, a través de su punto focal de biodiversidad, resaltó el fuerte compromiso y liderazgo del país en la protección de la biodiversidad tanto a nivel nacional como internacional. Hizo mención a la Reunión MERCOSUR de Intercambio Preparatoria de la 13ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, que tuvo lugar durante la RPTU, destacando el rolivo papel desempeñado por Uruguay en el proceso de negociación del Nuevo Marco Mundial Kunming-Montreal.

Además, se refirió al Grupo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, conformado a nivel nacional por representantes de diversos ministerios, el sector académico, las asociaciones de productores y las organizaciones de la sociedad civil, y destacó su importante rol como mecanismo de participación en el proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

Seguidamente, en relación a los temas priorizados, la interrelación entre biodiversidad y cambio climático, la biodiversidad marina, la conservación de áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas. También se resaltó que se abordarán aspectos relacionados con la conservación y restauración de ecosistemas, la protección de polinizadores, la implementación de un plan de acción de género, la valoración de servicios ecosistémicos, la bioseguridad y la biotecnología, la implementación de sistemas de información y monitoreo, el fomento del uso sostenible de la biodiversidad y la consideración de la biodiversidad de los suelos. Estos temas reflejan el compromiso integral y holístico de Uruguay en abordar los desafíos ambientales de manera efectiva.

1.2. Cambio Climático: Camino a la COP28 de la CMNUCC

Las delegaciones comentaron sobre los resultados de la COP 27 realizada del 6 al 18 de noviembre de 2022 en Egipto. En ese sentido, resfirmaron su decisión de continuar avanzando en la implementación de políticas alineadas con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Acuerdo de París.

Por otra parte, hicieron referencias a la COP 28, a realizarse en Dubai entre los días 30 de noviembre y 12 de diciembre de 2023, con el propósito de construir una gran coalición para acelerar el impulso hacia la consecución del objetivo.

del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1,5°C así como el tratamiento de otros temas, y que definirá la futura agenda multilateral de cambio climático.

La PPTA reiteró la importancia de poner como centro de la agenda los temas del financiamiento y de la adaptación, considerando que las políticas de adaptación no pueden ser tratadas como temas secundarios, teniendo la misma importancia que la agenda de mitigación. Las delegaciones coincidieron con esta perspectiva.

Argentina manifestó que como bloque debemos prepararnos de cara a las medidas parrancoleras de la Unión Europea a través del Pacto Verde, relacionadas con el ajuste de carbono frontera y con los productos libres de deforestación. Asimismo, sostuvo que la agenda del cambio climático no puede transformarse en una excusa en los países centrales para postergar el desarrollo de los países de nuestra región.

Por último, el Ministro hizo hincapié en que América Latina y el Caribe representan solo el 7% de las emisiones de GEI a nivel global, en tanto el MERCOSUR representa tan sólo el 3%. En este sentido, resulta fundamental que las economías centrales, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, cumplan con sus compromisos financieros para la transición ecológica de los países en desarrollo.

La delegación de Brasil agradeció el apoyo del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) a la candidatura de Brasil para ser sede de la COP 30 de la CMNUCC en 2026, en Belém. Informó que Brasil hará todo lo posible para contribuir con la comunidad global para que la COP 28 sea una COP de acción, con resultados orientados a aumentar la ambición en mitigación, adaptación, financiamiento y abordaje de pérdidas y daños, de manera coherente y decisiva, en línea con el objetivo de 1,5°C. También es fundamental impulsar el progreso en la duplicación de la financiación de la adaptación para el Sur Global. En este sentido, el Viceministro sostuvo que es necesaria la reforma de los bancos multilaterales de desarrollo y de las instituciones financieras internacionales. Asimismo, Brasil hizo referencia al Acuerdo MERCOSUR-UE en lo que respecta al Capítulo 10 "Comercio y Desarrollo Sostenible" y manifestó su preocupación con las propuestas de la UE para vincular la aplicación del acuerdo al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de París.

Paraguay, por su parte, reafirmó la importancia del intercambio de opiniones y comentarios con el bloque sobre las negociaciones bajo la convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Comentó sobre el avance de Paraguay sobre Cambio Climático y la presentación de la actualización del Plan Nacional de Cambio Climático de la COP 27, además de la necesidad de conseguir más fondos para la adaptación de las comunidades más vulnerables y de la población en general.

La delegación de Uruguay, a través de su punto focal, enfatizó la participación activa del país en las negociaciones internacionales sobre cambio climático.

especialmente en el marco de la CMNUCC. Asimismo, subrayó la importancia de acordar de manera efectiva y colaborativa, en la próxima Conferencia de las Partes (COP 28), los temas prioritarios relacionados con financiamiento, adaptación, agricultura y transparencia, dada su significativa repercusión en nuestras naciones y en el mundo en general.

Por último, se refirió al Grupo de Negociación ABU, integrado por Argentina, Brasil y Uruguay, destacando su relevancia como espacio propio para concertar posiciones comunes en temas prioritarios y comunicó que durante el año en curso Uruguay tiene el honor de coordinarlo.

1.3. Plásticos: Hacia un nuevo tratado internacional jurídicamente vinculante en materia de contaminación por plásticos

La PPTA manifestó que desarrollar políticas públicas para "desplastificar" el planeta es, sin dudas, una agenda compleja, ya que toca intereses productivos y comerciales. En este sentido, hizo hincapié en la importancia del Principio de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), felicitó a Uruguay por estar a la vanguardia en relación a este tema, y enfatizó en la necesidad de abordar esta cuestión como bloque desde el Mercosur. Asimismo, informó que en Argentina se está impulsando una ley de envases que prioriza al reciclado y la economía circular, poniendo foco en la REP; a la vez que consideró la necesidad de establecer un sistema de trazabilidad de los plásticos, para determinar su destino.

Por último, el Ministro Cabandú hizo hincapié en que el instrumento jurídicamente vinculante en materia de contaminación por plásticos que se está elaborando en el marco de Naciones Unidas también debe ir acompañado por un cambio en las formas de producción y consumo, que lleven a la generación desmedida de plásticos; con el efecto contraproducente que esto produce en nuestras mareas y ríos. Así, resaltó la necesidad de amender la economía de manera circular y no lineal.

La delegación de Brasil reafirmó su gran interés en el tema y su compromiso en las negociaciones del instrumento internacional que regulará la contaminación plástica. Asimismo, advirtió que desear un acuerdo vinculante y ambicioso para abordar de manera efectiva este grave problema mundial. Agradeció al gobierno de Uruguay por ser sede de la primera reunión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC-1), a finales del año pasado. Sugirió que, a medida que avancen las negociaciones, los países de MERCOSUR podrían construir posiciones de consenso para los diferentes puntos del acuerdo. Temas importantes para Brasil incluyen la eliminación del uso de plásticos y la eliminación de los plásticos de un solo uso (excepto en casos especiales, como los productos médicos). Una de las prioridades nacionales es aumentar las tasas de reciclaje de varios tipos de plásticos, reconociendo el papel crucial de las regulaciones de materiales reciclables y garantizandoles condiciones de trabajo e ingresos dignos. Es necesario impulsar una transición hacia empleos más seguros y estables, creando oportunidades de negocio y de empleo. Otro punto central es la transferencia (edición de nuevas tecnologías y la capacitación y cooperación técnicas, así como el desarrollo de alternativas

verdes a los plásticos. Finalmente, otro tema clave es la necesidad de financiamiento adicional para que los países en desarrollo implementen el futuro acuerdo.

Paraguay mencionó que cuenta con la Ley N° 5414/2015, que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, que establece prohibiciones progresivas al consumo del plástico de un solo uso y plásticos no reutilizables. Esta ley fue emanada en el año 2015 y se encuentra en plena vigencia desde el año 2021. Además de los avances en los planes de residuos sólidos urbanos, se mencionó la campaña REVIVE la cual busca impulsar, apoyar y acompañar el proceso de implementación en la separación de los residuos sólidos en las instituciones del gobierno, de manera de concienciar sobre la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos, buscando darles una segunda vida a través de su recuperación y reciclaje, logrando así un triple impacto ambiental, económico y social. Paraguay con su política pública apunta a la economía circular que provee la producción de bienes y servicios de manera sostenible, reduciendo el consumo, el tiempo, las fuentes de energía y los desperdicios.

La delegación de Uruguay, a través de su punto focal, expresó que el país se compromete a ser un actor líder en esta temática, y por ende ha decidido adoptar medidas más ambiciosas. Además, se refirió a la disposición de Uruguay para compartir su valiosa experiencia con otros países, con el objetivo de encontrar soluciones efectivas y colaborativas en esta lucha conjunta.

En relación a las negociaciones internacionales, destacó el firme compromiso nacional de lograr un acuerdo ambicioso que abarque todos los espacios relacionados con el medio ambiente y la salud humana. Resaltó que este compromiso será respaldado mediante enfoques basados en derechos y medidas obligatorias, con el propósito de garantizar una protección sostenible y equitativa para todos los países. En este sentido, hizo hincapié en la relevancia crucial de contar con Plenas Nacionales de Acción concretas y la creación de un Mecanismo Financiero sólido que brinde apoyo a los países en desarrollo para la implementación efectiva de las medidas acordadas.

Las delegaciones comentaron los trabajos y proyectos que vienen realizando con respecto al uso de los plásticos, el tratamiento integral de residuos y reciclados, así como el interés de trabajar en la "desplastificación", en la educación ambiental y la necesidad de formalización de las actividades comunes, así como el uso de instrumentos económicos e innovación tecnológica como motor hacia procesos más eficientes, trabajando desde un enfoque de economía circular.

En ese sentido, manifestaron su compromiso en trabajar en la activa participación e involucramiento a nivel nacional y regional para lograr un exitoso instrumento jurídicamente vinculante en materia de contaminación por plásticos. Por último, la delegación de Uruguay comentó que se podría usar como base la Ley N° 16555 aprobada en su país el 17/05/2018.

1.4. Financiamiento para la Implementación

La PPTA hizo hincapié en el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas, y en el hecho de que los países desarrollados deben hacerse cargo de su responsabilidad histórica y cumplir con sus compromisos financieros. Asimismo, resaltó el carácter de acreedores ambientales de los países que integran el Mercosur. En adición a esto, el Ministro resaltó la necesidad de capitalizar los fondos ambientales y climáticos existentes, y de contar con mecanismos financieros innovadores, tales como el canje de deuda por acción ambiental y climática, el pago por servicios ecosistémicos y la utilización de derechos especiales de giro.

La delegación de Brasil defendió que las nuevas obligaciones internacionales previstas en acuerdos multilaterales deben ir acompañadas de medios de implementación, con especial importancia para la disponibilidad de recursos para los países en desarrollo de forma adicional, constante y predecible, además de facilitar la transferencia de tecnología, capacitación y cooperación técnica. Enfatizó que, en los diversos fondos ambientales globales, es necesario promover estructuras de gobernanza que sean equitativas y eviten crear condicionalidades para los países en desarrollo de mediante ingresos, como viene ocurriendo cada vez con mayor frecuencia. Destacó que los fondos existentes están muy por debajo de las necesidades financieras de las tres convenciones de Rio. A modo de ilustración, la última recomposición del GEF (GEF-6), para cuatro años, fue de USD 5300 millones. Si estima que la brecha anual es de alrededor de USD 700 mil millones por año para las 23 metas del Marco Global, reforzó que los presupuestos de cada país deben alinearse progresivamente con los principios del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la erradicación de la pobreza a nivel nacional y mundial.

El representante de Paraguay destacó la necesidad, en forma urgente, de capitalizar los fondos ambientales ya existentes, como el Fondo Verde para el Clima; contar con nuevos recursos para REDD+ así como el Fondo de Adaptación, como vehículos para afrontar y financiar proyectos.

El Ministro de Ambiente de Uruguay, el Sr. Robert Bouvier, destacó la participación activa del país en los foros globales y su compromiso firme en la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Reconoció la importancia del financiamiento para la restauración y conservación de la naturaleza, y resaltó el papel clave de los organismos multilaterales de crédito en este aspecto.

Asimismo, informó que Uruguay ha emitido bonos vinculados a indicadores climáticos y ambientales como parte de sus esfuerzos para promover prácticas sostenibles. En línea con esto, el país está buscando desarrollar instrumentos financieros innovadores que ofrezcan incentivos positivos, como la reducción de la tasa de interés, en función del cumplimiento de estos indicadores. El Ministro hizo hincapié en que la transparencia y el consenso científico desempeñan un papel fundamental en el establecimiento de estos indicadores, lo que garantiza una base sólida y confiable para las acciones emprendidas.

Las delegaciones resallaron la importancia de compartir visiones vinculadas al financiamiento para el desarrollo sostenible y los medios de implementación de la agenda ambiental internacional, comentaron sobre la necesidad de analizar mecanismos de financiamiento justos, transparentes, constantes, previsibles y ágiles, así como la urgente necesidad de capitalizar los fondos ambientales y climáticos existentes para alcanzar los compromisos de las Convenciones de Río.

2. DECLARACIÓN DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y PROPUESTA DE PÁRRAFO PARA SER INCLUIDO EN EL COMUNICADO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Los Ministros aprobaron la Declaración de Ministros de Medio Ambiente de los Estados Partes del MERCOSUR (Anexo IV) y acordaron elevar al GMC para su conocimiento.

3. PÁRRAFO PARA EL COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Los Ministros consensuaron la siguiente propuesta de párrafo para ser incluido en el Comunicado de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR:

Los Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR:

Reafirmaron su decisión de continuar avanzando en la implementación de políticas alineadas con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su nuevo Marco Mundial Kunming-Montreal, y con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Asimismo, destacaron la necesidad de contar con mecanismos de financiamiento justos, transparentes y ágiles. Subrayaron la urgente necesidad de capitalizar los fondos ambientales y climáticos existentes, con la expectativa de que se honren las promesas de movilización de recursos para alcanzar los compromisos de las Convenciones de Río, en línea con el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas; y reconocieron, a su vez, la necesidad de contar con mecanismos financieros innovadores, tales como el cargo de deuda por acción ambiental y climática, el pago por servicios ecosistémicos, la utilización de derechos especiales de giro, e instrumentos financieros como bonos vinculados a sostenibilidad.

Por último, expresaron su compromiso en la activa participación e involucramiento para lograr un exitoso instrumento jurídicamente vinculante en materia de contaminación por plásticos.

4. OTROS TEMAS DE INTERÉS

4.1. Trabajos sobre la temática ambiente en otros foros de la estructura institucional del MERCOSUR.

La PPTA comentó sobre trabajos que se vienen desarrollando en otros foros de la estructura institucional, particularmente, al SGT N° 6 "Medio Ambiente". En ese sentido, comentó sobre la LXXIV Reunión Ordinaria, realizada los días 16 y 17 de mayo de 2023.

4.2. Programa de Trabajo 2023-2024 de la RMMA

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el programa de trabajo de la RMMA, teniendo en cuenta la Decisión CMD N° 36/10 y acordaron realizarlo en su próxima reunión.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Las delegaciones agradecieron a la PPTA por la organización y los resultados alcanzados en el desarrollo de los temas de agenda de la XXIX RMMA.

Asimismo, agradecieron a las autoridades presentes su participación, a los equipos técnicos y a la Secretaría del MERCOSUR en los trabajos desarrollados durante la reunión y a lo largo del presente semestre bajo el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina.

PRÓXIMA REUNIÓN

La XXX Reunión Ordinaria de la RMMA será convocada oportunamente por la próxima PPT en ejercicio.

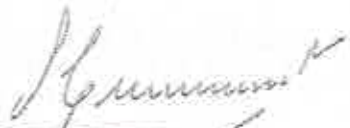
ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Declaración de Ministros de Medio Ambiente de los Estados Partes del MERCOSUR

Por la delegación de Argentina
Juan Cabandé

Por la delegación de Brasil
João Paulo Caspoblenca



Por la delegación de Paraguay
Hugo Piccinini Scerensen



Por la delegación de Uruguay
Robert Bouvier